



ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS QUÍMICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE NIVELES DE PENDIMETALINA EN TABACO CURADO (Expte. 5/CET/2021)

Entre el 22 de julio y el 20 de agosto de 2021, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Realización de análisis químicos para la determinación de residuos de **Pendimetalina** en muestras de tabaco curado. El método de determinación deberá ser mediante:

- a) Cromatografía de Gases con espectrofotometría de masas (CG-MS)
- b) Cromatografía de Gases con espectrofotometría de masas de triple cuadrupolo (QQQ).

El número de muestras a realizar se estima como mínimo en 450 muestras, salvo razones de causa mayor, a lo largo de la campaña de tabaco 2021 que se desarrollará entre septiembre de 2021 y primera quincena de julio de 2022.

2.- PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- **Presentación de ofertas.** Hasta las 14 horas del 20 de agosto de 2021.
- **Documentación a presentar.** La documentación a presentar y los requisitos mínimos de la misma y de los ofertantes, se recogen en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas a disposición de las empresas interesadas.
- **Precios a ofertar.** El precio a ofertar no incluirá el IVA.
- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 20 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .

Los métodos y criterios de adjudicación son los detallados en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas disposición de las empresas interesadas, de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

La adjudicación se realizará a aquella oferta que cumpliendo las especificaciones requeridas, sea la mejor valorada. Valoración económica: 75 puntos. Valoración técnica 25 puntos.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares, inaceptables o superen el importe del presupuesto máximo estimado, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

4.- PRESUPUESTO BASE

La estimación del presupuesto base máximo para 650 muestras será de 35.750 euros (IVA no incluido).

Las empresas deberán reseñar en su oferta el precio unitario de cada análisis que deberá ser constante a lo largo de la campaña.

Si CETARSA precisara un número mayor de muestras, el precio unitario de cada análisis se mantendría invariable.

La forma de pago será por transferencia bancaria a los 30 días una vez recibida la factura correspondiente con conformidad.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El servicio será realizado a lo largo de la campaña 2021-2022, desde el momento de la adjudicación y firma del contrato hasta 15 de julio 2022.

6.- PROCEDIMIENTO.

Se seguirán las normas generales recogidas en la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA – Procedimiento General.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación se publicará en esta web, no obstante la información y las aclaraciones necesarias para la realización de las ofertas se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 3015 o por email a las siguientes direcciones licitaciones@cetarsa.es o amberrocoso@cetarsa.es .

Esta documentación se publicará además en la web de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> .

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 20 de agosto de 2021 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.